



PEDRO JOSÉ GARCÍA FLORES, Licenciado en Derecho y Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zafra (Badajoz)

CERTIFICO: Examinados los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo resulta que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2019, adoptó entre otros el acuerdo conceder licencia de obras solicitada por la Secretaría General de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura para construcción de nuevo centro de educación permanente de adultos, en solar sito en calle Perú s/n, esquina calle Nicaragua de esta ciudad, según proyecto redactado por UTE López Bernal & Zapata Mena (arquitectos), con un presupuesto de ejecución material de 1.769.852,97 €.

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Cód. Validación: 4GTRE79ZA3EFXCZHNCYK934EN | Verificación: <http://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1